
SANTA FE

JUZGADO FEDERAL

Por estar así ordenado en los autos BANCO NACION ARGENTINA c/PEREZLINDO EDGARDO YOEL s/COBRO DE PESOS - SUMAS DE DINERO - EXPTE. N° FRO 3219/2024, que tramita por ante el Juzgado Federal N° 2 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, se ha dispuesto citar, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "El Litoral", al demandado Sr. PEREZLINDO Edgardo Yoel, DNI N° 43.958.675 CUIT N° 20-43958675-4 a los fines de correr traslado de la demanda e intimar al demandado para que comparezca en autos dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo.: Reinaldo R. Rodríguez - Juez Federal.

S/C 531099 Nov. 26 Nov. 27

Por estar así ordenado en los autos BANCO NACION ARGENTINA c/PEREZLINDO EDGARDO YOEL s/COBRO DE PESOS SUMAS DE DINERO - EXPTE. N° FRO 3218/2024, que tramita por ante el Juzgado Federal N° 2 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, se ha dispuesto citar, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "El Litoral", al demandado Sr. PEREZLINDO Edgardo Yoel, DNI N° 43.958.675 CUIT N° 20-43958675-4 a los fines de correr traslado de la demanda e intimar al demandado para que comparezca en autos dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Alberto Vera Barros - Juez Federal (Subrogante).

S/C 531098 Nov. 26 Nov. 27

Por estar así ordenado en los autos: BANCO NACION ARGENTINA c/PEREZLINDO EDGARDO YOEL s/Cobro de pesos - Sumas de dinero - Expte. N° FRO 3217/2024, que tramita por ante el Juzgado Federal N° 2 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, se ha dispuesto citar, por edictos que se publicarán por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y el Diario "El Litoral", al demandado Sr. PEREZLINDO Edgardo Yoel, DNI N° 43.958.675, CUIT N° 20-43958675-4, a los fines de correr traslado de la demanda e intimar al demandado para que comparezca en autos dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Alberto Vera Barros - Juez Federal (Subrogante).

S/C 531096 Nov. 26 Nov. 27

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Longo sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE GOYCOECHEA, GRAZIELLA LUCIA GUADALUPE s/EJECUCIONES VARIAS; FRO. 944/2024, ha citado a GRAZIELLA LUCIA DE GOYCOECHEA, D.N.I. Nº 21.816.420, en los términos del art. 145 y sgtes del C.P.C.C.N. por Edictos, a los fines de la intimación de pago y citación a oponer excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Dr. Carlos Alberto Vera Barros - Juez Federal (Subrogante). El presente deberá publicarse por el término de 1 día en el BOLETÍN OFICIAL.

S/C 531094 Nov. 26

Por estar así ordenado en los autos: BANCO NACION ARGENTINA c/BENITEZ EFRAIN JOEL EMANUEL s/EJECUCIONES VARIAS; Expte. Nº FRO 32011/20237, que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, se ha dispuesto citar, por edictos que se publicarán por un día en el BOLETÍN OFICIAL y el Diario "El Litoral", al demandado Sr. Benítez Efrain Joel Emanuel, DNI Nº 39.457.041 CUIT Nº 23-39457041-9, a los fines de la intimación de pago y citación a oponer excepciones dentro del término de cinco (5) días, en los términos del art. 531 del CPCCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Reinaldo R. Rodríguez - Juez Federal. ENTE OFICIAL -NO REPONE-. Santa Fe, 29 de Octubre de 2024. María Victoria Darsaut, Secretaria.

S/C 531095 Nov. 26

JUZGADO LABORAL

El Sr. Juez del Juzgado Juzg. 1ª Inst. Laboral 4ª Nom. de la ciudad de Santa Fe, en autos FURONE, GLORIA MARCELINA c/MAREK, LUIS ALFONSO Y OTROS s/USUCAPIÓN; 21-01971132-0, se ha ordenado citar por edictos a los herederos de Laura Carmen Teresita Occhi DNI 3.762.879, nacida el 23 de septiembre de 1938 y fallecida el día 15 de julio del 2018, a comparecer a estar a derecho y tomar la participación que por derecho corresponda en el expediente FURONE, GLORIA MARCELINA c/MAREK, LUIS ALFONSO y Otros s/Usucapión; 21-01971132-0, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la CSJ, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 100 531074 Nov. 26 Nov. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados RONCHETTI ANA ROSA c/DEPAUL RUBEN ORLANDO Y OTROS s/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES; CUIJ Nº 21-04793582-9, se cita, se llama y

emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LORES, Dora Isabel, titular del D.N.I. 2.078.911, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firma: Dra. CINTIA A. PORRECA, Secretaria; Dra. PATRICIA DE PETRE, Jueza. Santa Fe, 17 de Mayo de 2024.

\$ 100 531340 Nov. 26 Nov. 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra S. Romero, cito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ, ANGELA BEATRIZ s/Quiebra; CUIJ 21-02048585-7, en SANTA FE, 25 de Setiembre de 2024; CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de ANGELA BEATRIZ MARTINEZ, DNI 5.699.678, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliado realmente en Naciones Unidas 4073 de Santa Fe y legal en calle Crespo 3350, 4to. Piso Dpto. B de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 10 horas. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 12 de noviembre de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 25 de diciembre de 2024 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 7 de marzo de 2025 para que presente el informe general. 12) Disponer la realización de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez realizado el inventario ordenado en el punto octavo. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Otro decreto: SANTA FE, 1 de octubre de 2024. Proveyendo escrito cargo Nº 9585/24: Habiendo sido sorteado como sindica la CPN María del Pilar Piva, désignasela en tal carácter. Comparezca cualquier día y hora de audiencia a fin de aceptar el cargo. Notifíquese. Proveyendo escrito: SANTA FE, 3 de octubre de 2024; Téngase presente la aceptación del cargo. Por constituido domicilio donde lo indica. Notifíquese. Quien constituye domicilio a todos los efectos en calle Salvador Del Carril 1412, P. ALTA, de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de mañana los días de lunes a viernes en los horarios de 8,30 hs a 10,30 hs, y por la tarde de lunes a viernes de 17,00 hs a 20,00 hs. Notifíquese. Fdo. Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez y Secretaria Dra. Sandra Silvina Romero. Magdalena Cabal, Prosecretaria.

\$ 10 530367 Nov. 26 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MARTINEZ, ANGELA BEATRIZ s/Quiebra; (Expte. CUIJ 21-02048585-7), hace saber lo siguiente: En fecha Santa Fe el día 30 de Setiembre de 2024, comparece ante la Justicia la Contadora Pública Nacional, Piva María del Pilar, con D.N.I. 14.764.094, inscripta en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe, matrícula profesional Nº 8644 acepta el cargo de Síndico en los autos caratulados. MARTINEZ ANGELA BEATRIZ s/Quiebra; CUIJ 21-02048585-7, ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe. Constituye domicilio a todos los efectos en calle Salvador Del Carril 1412, P.ALTA, de la ciudad de Santa Fe, con atención al

público de mañana los días de lunes a viernes en los horarios de 8,30 hs a 10,30 hs, y por la tarde de lunes a viernes de 17,00 hs a 20,00 hs. Santa Fe, 9 de Octubre de 2024. Magdalena Cabal, Prosecretaria.

\$ 1 530369 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ULRICH MARIA DE LOS ANGELES s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (Expte. N° CUIJ 21-02049515-1), se ha declarado la quiebra en fecha 19/11/2024 de MARÍA DE LOS ANGELES ULRICH, de apellido materno "ASSELBORN", DNI N° 35.980.897, argentina, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Rosario N° 709 de la localidad de Santa Clara de Buena Vista y legalmente en calle Junín N° 3281 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 04/12/2024 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 20/02/2025. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art 89 LCQ). Fdo. Dr. Lucio A. Palacios, (Juez); Dra Romina S. Freyre, (Secretario).

S/C 531396 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, se hace saber que en autos: CORREA, ANDREA ROSARIO s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ 21-01967449-2, se ha declarado la conclusión de quiebra al Tomo: 2024 Folio: Resolución: 390 de fecha 28/10/2024: AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Andrea Rosario Correa, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de su comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; y 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el Boletín Oficial. Insértese copia, protocolísece el original U notifíquese. Fdo. Dr. Gabriel Oscar Abad, Juez a/c.; Dra. Laura Luciana Perotti, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2024. Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 531075 Nov. 26 Nov. 27

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: OLIVERA JONATAN DAVID s/Quiebra; Expte. N° 21-02034186-3, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores

acreedores que se ha puesto de manifiesto el PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Fdo. Dr. José I. Lizasoain, Juez; Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 531368 Nov. 26 Nov. 27

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta. Nominación, se hace saber que en los autos: SCHEFER MARÍA CRISTINA s/Quiebra; CUIJ N° 21-02045837-9, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 19 de Septiembre de 2024 la quiebra de María Cristina Schefer, D.N.I. N° 14.558.949, con domicilio real en calle Alberti N° 3018 de la ciudad de Santa Fe y domicilio legal en calle Francia N° 1531 PB 1, de esta ciudad. Fijar el día 13 de noviembre de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, y el día 29 de noviembre de 2024 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Designar el día 02 de febrero de 2025 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 13 de marzo de 2025 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Olivia Cristina Bressan, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° A de la ciudad de Santa Fe, teléfono 0342-4593229 y correo electrónico bressanoc@arnet.com.ar, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). Santa Fe, 29 de Octubre de 2024. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 531366 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos Ramos Carina Alejandra s/Quiebra; CUIJ N° 21-02048882-1, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 07 de Octubre de 2024 la quiebra de Ramos Carina Alejandra, D.N.I. N° 24.131.831, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 1994 de la ciudad de Laguna Paiva y legal en calle Hipólito Irigoyen N° 2423, de la ciudad de Santa Fe. Fijar hasta el día 25 de noviembre de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, el día 07 de Febrero de 2025 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 18 de Marzo de 2025 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Sandra Cerino, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° "A" de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dra. Ana Rosa Álvarez, (Jueza); Dra. Sandra Silvina Romero, (Secretaria). Santa Fe, 8 de Noviembre de 2024. Magdalena Cabal, Prosecretaria.

S/C 531367 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Iván G. Di Chiazza, Juez a/c; Dra. María A. Pacor

Alonso, Secretaria, se hace saber que en los autos: AMARILLO JORGE LUIS s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ 21-02034489-7. SANTA FE, 22 de diciembre de 2023. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto por el termino de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. OTRO DECRETO, Santa Fe 20 de diciembre de 2023. RESUELVO: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 1.131.943,43 equivalente a un sueldo de secretario de 1ª Instancia, a distribuirse de la siguiente forma: a) \$ 792.360,40 (70%) para la sindicatura de autos CPN CPN Claudio Aníbal Seveso. b) apoderado del fallido, el Dr. Rubén Gabriel Villanueva la cifra de \$ 339.583,03 (30%). Córrese Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Iván C. Di Chiezza, Juez a/c.

S/C 531048 Nov. 26 Nov. 27

En los autos Caratulados: FERNANDEZ, CESAR ARIEL s/Solicitud de su propia Quiebra; (CUIJ N° 21-02001354-8), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, se ha Resuelto lo siguiente: Resolución 281- Tomo 2024, SANTA FE, 30 de Octubre de 2024; Vistos: Los caratulados del epígrafe, y Considerando: Que dictado el auto de clausura del procedimiento en fecha 13/10/22 (y. fs. 132), ha transcurrido con exceso el plazo de dos años previsto por el ordenamiento jurídico sin que se configurara situación de reapertura, ello en razón de la inexistencia de nuevos bienes susceptibles de incautación y realización. Así, estando glosadas en autos las conformidades con la realización de apodes profesionales por parte de los organismos fiscalizadores a s.127 y 129 respectivamente, no encuentro obstáculo en disponer la conclusión de la presente quiebra. Por ello, art. 231 LCQ y demás normas legales aplicable al caso, es que decido: 1) Declarar finalizada la quiebra de conformidad con lo normando por el artículo 231, último párrafo dando por concluida la intervención del Sindico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los art. 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. y el levantamiento de las inhibiciones oportunamente trabadas. 2) Ordenar la publicación de edicto por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes. Notifíquese. Fdo. Iván Gustavo Di Chiazza, (juez); María Lucila Crespo, (Secretaria). Santa Fe, 11 de Noviembre de 2024. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

S/C 5313051 Nov. 26 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom., Secretaría única de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados MOLINA RITA ESTELA s/QUIEBRA; Expte. N° 241/2010; CUIJ N° 21-00989903-8, hace saber por el término de cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2012, mediante Resolución N° 844, F. 56, T. 26 y de acuerdo a lo establecido en los arts. 236 y 238 de la LCQ se resolvió disponer la rehabilitación de Molina Rita Estela, DNI N° 16.073.018. Que, en fecha 06 de mayo de 2015 mediante Resolución N° 339, F. 62, Tº 34, se ha declarado concluida por pago total la quiebra de Molina Rita Estela, DNI N° 16.073.018, con domicilio real en la calle Regis Martínez N° 1848, interno "3" de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, estado civil casada, argentina, CUIT N° 27-16073018-3, en los términos de los arts. 228 y 229 de la LCQ se resolvió declarar finalizada la quiebra, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC). Santa Fe, 8 de Noviembre de 2024. Fdo. Dr. Iván Di Chiazza, JUEZ; Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Ma. Lucila Crespo, Secretaria.

S/C 531050 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos MONTENEGRO, JUAN CARLOS s/SOLICITUD PROPIA QUELTA; (CUIJ N° 21-02049685-9 - AÑO 2024), la siguiente resolución: Santa Fe, 11 de Noviembre de 2024; (...) Rresuelvo: 1. Declarar la quiebra de Juan Carlos Montenegro, DNI N° 40.054.947, con domicilio real en calle 13 de Diciembre 4700, casa 7, B° Adelina, ciudad de Santo Tomé, y domicilio legal en calle Alvear 3291, dpto. A, de esta ciudad. 6. Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. Se libra mandamiento al Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7. Prohibir pagos al fallido. 8. Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización judicial. Se comunicará a la Jefatura de Policía de la Provincia, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior. 9. Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el 13/11/24 a las 10.00 horas. 10. Fijar el día 10/02/25 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 11. Fijar el día 25/02/25 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes. 12. Señalar el día 28/03/25 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 15/05/25 para la presentación del Informe General. 19. Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BO. 20. Líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 22 de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo. Ivan G. Di Chiazza, (Juez). Dra. Lusardi, Prosecretaria.

S/C 531052 Nov. 26 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Romero, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: CERDA, HERNIAN RUBEN s/PEDIDO DE QUIEBRA; N° 21-02031365-7, se ha dispuesto publicar por edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, la resolución recaída en los autos citados: SANTA FE, 5 de agosto de 2024 VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Regular en la suma de \$ 1.752.377,92 los honorarios profesionales de la Síndica interviniente en autos, CPN Teresa Zulema Mann y en la suma de \$ 751.019,11 los correspondientes a los abogados del fallido, Sres. Mecoli y Bianchi, en conjunto y proporción de ley. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. Regístrese, hágase saber. Fdo. Ana Rosa Álvarez, (Jueza); Sandra Silvina Romero, (Secretaria). Otro Proveído: SANTA FE, 4/11/24- Déjese sin efecto el proyecto presentado a fs. 138/139. Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Ana Rosa Álvarez, (Jueza); Sandra Silvina Romero, (Secretaria). S/C. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2.024. Dra. Cabal, Prosecretaria.

S/C 531030 Nov. 26 Nov. 28

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: RODRIGUEZ, NORMA BEATRIZ s/Quiebra; (CUIJ 21-02041002-4), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 29 de octubre de 2024. Por presentado proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Marcolin, (Juez a/c); Dra. Laura Luciana Perotti, (Secretaria). SANTA FE, 5 de Noviembre de 2024.

S/C 531018 Nov. 26 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: NUÑEZ, ALEXIS LEONARDO s/QUIEBRA; (Expte. CUIJ 21-02048930-5), se ha declarado la quiebra de ALEXIS LEANDRO NUÑEZ, D.N.I. 39.048.287, mayor de edad, empleado materno González, domiciliado realmente en San José 6987, y con domicilio ad litem constituido en calle San Jerónimo Nº 1786, Piso Nº 2, depto "A", ambas de la ciudad de Santa Fe (SF). Síndica designada: CPN Marisa Haydee Tofful, con domicilio en 4 de Enero 3220 de la ciudad de Santa Fe, horario de atención a los pretensos acreedores en días hábiles Lunes a Viernes de 14 a 18hs. Fijar el día 6/12/2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de créditos al Síndico, fijar el día 27/02/2025 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 15/04/2025 o el día hábil inmediato posterior para que presente el Informe General. Notifíquese. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez; Dra. Romina Soledad Freyre, Secretaria.

S/C 530961 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se ha dictado en autos CACERES MABEL s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ Nº 21-02026670-5, con fecha 4 de noviembre de 2024, la siguiente resolución: Agréguese. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución efectuado por Sindicatura. Atento a lo provisto por el art. 218 LCQ, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Romina Botto, Secretaria; Dr. Iván Di Chiazza, Juez a/c. Dra. Benzo, Prosecretaria. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2024.

S/C 530960 Nov. 26 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL Nº 1 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE, secretaría a cargo de la Dra. Laura Luciana Perotti, se hace saber que en autos caratulados: CORREA, GUILLERMO ALEXIS s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; EXPTE. Nº CUIJ 21-02034337-8, de trámite ante este Juzgado, se ha

puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos efectuado por Sindicatura. Publíquese edictos por el término de ley (2 días). Santa Fe, 12 de Noviembre de 2024. Fdo. Dra. LAURA LUCIANA PEROTTI, Secretaria Subrogante.

S/C 531302 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Laboral 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados MANSILLA, LORENA SOLEDAD c/GARCIA, ZULEMA LEONOR s/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES; CUIJ 21-04771058-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de GARCIA ZULEMA LEONOR, D.N.I. 4.823.256, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. DR. JORGE RAUL CANDIOTI, Juez; Dr. ANIBAL MIGUEL LOPEZ, Secretario. Se transcribe a sus efectos el decreto respectivo SANTA FE, 16 de Agosto de 2024 Proveyendo el escrito cargo n° 12785 (fs. 116): Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de GARCIA ZULEMA LEONOR, para que comparezcan a estar a derecho, por Edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, bajo apercibimientos. Notifíquese. Dr. Jorge Raúl Candiotti, Juez; Dr. Aníbal Miguel López, Secretario. Santa Fe, 1 de Octubre de 2024.

S/C 530947 Nov. 26 Nov. 28

Por estar así ordenado en el juicio caratulado: LOPEZ, ROBERTO LUIS Y OTROS c/LOPEZ, PEDRO Y OTROS s/Usucapión; CUIJ 21-02046757-3, en tramite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno individualizado con el N° 11 de la Manzana N° 8459 del plano de Mensura N° 65926 del 18/10/1972, situado en calle J.I. Gorriti N° 167 esquina calle Grandoli N° 120 del Barrio Estanislao López de la ciudad de Santa Fe y se compone de doce metros de frente al sud, por once metros noventa y dos centímetros de contrafrente al norte, por trece metros cuarenta centímetros de fondo en su lado oeste, y quince metros de frente y fondo en su lado este, encerrando una superficie total de 169,30 m2 y linda al sud con Calle J.I. Gorriti N° 167, al norte con parte del lote 10, al este con calle Grandoli N° 120 y al oeste con el lote 12, todos de la misma manzana y plano citados. Partida inmobiliaria N° 10-11-06-13305/0021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Litoral de la Ciudad de Santa Fe, como también se exhibirá en el hall de planta baja de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, (Secretaria); Dr. Lucio Alfredo Palacios, (Juez a/c).

\$ 100 530984 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MACHUCA, ROBERTO JAVIER c/SUCESORES DE OLLIVIER,

EUGENIO JOSE s/USUCAPION - PRESCRIPCION ADQUISITIVA; CUIJ N° 21-02039861-9, se cita, se llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Se transcribe el decreto que ordena el presente: SANTA FE, 14 de Octubre de 2024; Agréguese el informe acompañado. Por entablada la presente ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, la que tramitará por la vía ORDINARIA contra SUCESTORES DE OLLIVIER, EUGENIO JOSE y/o contra el titular registral del inmueble inscripto al Tomo 294 Par, Folio 2777, N° 18548, año 1970 del Registro General de la Propiedad, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 101105-133251/0769-3, sito en calle 1º de Mayo 7785 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en virtud de lo dispuesto por artículo 24 inc. a) de la Ley 14.159, a quienes se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. En virtud de lo dispuesto por artículo 24 inc. a) de la Ley 14.159, cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Inscribáse el bien objeto de autos como litigioso, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, autorizando al profesional interviniente a intervenir en su diligenciamiento. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, por el término de ley a fines de hacer valer sus derechos. Acompañé Certificación catastral debido a que la misma es el documento fehaciente para acreditar el estado parcelario del inmueble a los efectos de brindar transparencia y seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario. Ley Provincial N° 2.996 y Ley Nacional de Catastro N° 26.209, que disponen, en los actos por los que se constituyen, transmiten, declaren o modifiquen derechos reales sobre inmuebles, se deberá tener a la vista la certificación catastral habilitante respectiva y relacionar su contenido con el cuerpo de la escritura o documento legal correspondiente. Corrija la carátula en consecuencia de lo aquí dispuesto, tomando debida nota en el sistema informático. Notifiquen los empleados: LASZUK, CHENA, CHIAFFREDO, ACOSTA, MAROZZI y MARTINEZ. Notificaciones: Martes y viernes. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Inés Díaz, Secretaria, Dr. Javier F. Deud Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2024.

\$ 200 531014 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RETAMAR, FEDERICO ENRIQUE Y OTROS c/BRUSSINI BEATRIZ LILIA CARMEN Y OTROS s/USUCAPIÓN; CUIJ 21-01987326-6, el Sr. Juez a ordenado lo siguiente: SANTA FE, 30 de Octubre de 2024. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los herederos y sucesores de a) Américo Segundo Brussini: 1) María Cristina Rey 2) Corina Inés Brussini, 3) Cecilia Mariana Brussini, 4) Paola Cristina Brussini y 5) María Laura Brussini; b) herederos de Daniel Antonio Brussini: 1) Juan José Brussini y 2) María Verónica Brussini y c) sucesores de María Cristina Brussini y d) sucesores de Juan Carlos Ramón Brussini. Notifíquese por cédula en el domicilio real en los casos mencionados en los incisos a) y b) y por edictos en los casos c) y d). Notifíquese. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez; Dra. Romina Soledad Freyre, Secretaria.

\$ 100 531342 Nov. 26 Nov. 28

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE, EN LOS AUTOS CARATULADOS

FERNANDEZ GRISELDA LOURDES s/CONCURSO PREVENTIVO; (EXPTE. CUIJ N° 21-02047297-6), SE HA DICTADO LA RESOLUCIÓN Tomo: 2024 Folio: Resolución: 204, QUE ORDENA LO SIGUIENTE: SANTA FE, 6 DE AGOSTO DE 2024. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de Griselda Lourdes Fernandez, apellido materno Velazquez, argentina, mayor de edad, jubilada de la Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 14.558.571, CUIL 27-14558571-1, con domicilio real en calle Pasteur 8962 y legal en calle Francia 1743 oficina 2, ambos de esta ciudad de Santa Fe; el que se califica como "PEQUEÑO CONCURSO", resultando de aplicación el régimen del art. 289 de la Ley Concursal. 2) Designar audiencia para el sorteo de Sindico de la lista B de Contadores Públicos Nacionales para el día 07/08/2024 a las 10:00 hs. 3) Dejar establecido que se aplicarán al presente, el régimen específico de los "Pequeños Concursos" conforme lo normado por el art. 288, 289 Ley 24.522. 4) Fijar un plazo de tres días para que el deudor presente al Juzgado los libros que lleve referidos a su situación económica a los fines de que el Secretario coloque nota datada a continuación del último asiento, y proceda a cerrar los espacios en blanco que existieren, sin perjuicio de su efectivización en los libros que se hubieren presentado. 5) Disponer la inhibición general del concursado, la que se anotará en el Registro General, Registro Público de Comercio, Registro de la Propiedad Automotor, y otros que pudieren corresponder. Se oficiará. 6) Intimar al deudor a que, dentro de los tres días de notificada esta resolución, proceda a depositar judicialmente la suma de \$ 74.200, para abonar los gastos de correspondencia. 7) Fijar el día 25/09/2024, como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar sus pedidos de verificación al Síndico, conforme lo establecido por el art. 32 L.C.Q. 8) Fijar el día 11/10/2024, como fecha hasta la cual podrán efectuarse las observaciones a los pedidos de verificación (art. 34 L.C.Q.). 9) Fijar el día 08/11/2024, como fecha en la que el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos. 10) Fijar el día 26/12/2024, como fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe General. 11) Fijar el día 12/02/2025, como fecha hasta la cual podrán efectuarse las observaciones al Informe General. 12) Fijar el día 30/07/2025, como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad previsto en el art. 43, Ley 24.522. 13) Fijar el día 23/07/2025 a las 10.00 hs., como fecha de realización de la Audiencia Informativa. 14) Correr vista al Síndico que resulte designado, a fin de que, en el plazo de diez días, el que se computará a partir de la aceptación del cargo: a) Se pronuncie sobre los pasivos laborales denunciados por el deudor; b) Previa auditoría en la documentación legal y contable, informe sobre la existencia de otros créditos laborales comprendidos en el pronto pago; e) Se expida sobre la situación futura de los trabajadores en relación de dependencia ante la suspensión del convenio colectivo ordenada por el art. 20. 15) Disponer que el Síndico emita un informe mensual sobre la evolución de la empresa, si existen fondos líquidos disponibles y cumplimiento de normas legales y fiscales. 16) Disponer la anotación de la apertura del concurso en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y en los demás que correspondieren, requiriéndose informes sobre la existencia de otros anteriores. Se oficiará al efecto. 17) Líbrense los oficios y exhortos pertinentes a todos los Juzgados donde tramiten juicios contra el concursado a los fines de que procedan a su remisión (en los casos que correspondan), en los términos y con los alcances del art. 21 L.C.Q. 18) Hacer saber al concursado que no podrá ausentarse del país sin previo cumplimiento de lo prescripto en el art. 25 de la L.C.Q. Practíquense las comunicaciones pertinentes a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior de la Nación. Oficiese. 19) Disponer la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C.Q., en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y Diario "El Litoral" de ésta ciudad. 20) Dejar establecido que el término para la publicación de los edictos que prevé el 2do. párrafo del art. 27 de la L.C. comenzará a correr a partir de la notificación del auto de designación del Síndico; y que las notificaciones a que refiere el art. 26 (L.C.) se regirán por el régimen del art. 61 del C.P.C.C., aplicable por remisión del art. 278 (L.C.). Hágase saber, insértese. Expídase copia para el legajo respectivo. Oficiese al Registro de Proveedores de la Provincia. Líbrense oficios y exhortos según se ordena, practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos (art. 23, Ley 3.456) y al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas (acordada 195, pto. 2º de la Corte Suprema de Justicia del 19/11/86). Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. VIVIANA NAVEDA MARCÓ, (SECRETARIA); Dra. ROMINA KILGELMANN, (JUEZA a/c). OTRO DECRETO: SANTA FE, 18 de

septiembre de 2024. Proveyendo escrito cargo N° 9653/2024: Téngase presente la aceptación al cargo por parte del C.P.N. Ricardo Pedro Melini. Hágase saber. Notifíquese. Fdo. Dra. VIVIANA NAVEDA MARCÓ, (SECRETARIA). OTRO DECRETO: Santa Fe, 20 de septiembre de 2024. Proveyendo escrito cargo N° 9733/2024: Atento lo peticionado, intímase a la concursada a cumplimentar con los puntos 6) y 19) de la resolución de fecha 06/08/2024 (fs. 24/26), bajo apercibimientos de ley. Asimismo, a fin de reprogramar los plazos procesales, se dispone: 1) Fijar el día 08/11/2024, como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar sus pedidos de verificación al Síndico, conforme lo establecido por el art. 32 L.C.Q.; 2) Fijar el día 27/11/2024, como fecha hasta la cual podrán efectuarse las observaciones a los pedidos de verificación (art. 34 L.C.Q.); 3) Fijar el día 27/12/2024, como fecha en la que el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos; 4) Fijar el día 13/03/2025, como fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe General; 5) Fijar el día 27/03/2025, como fecha hasta la cual podrán efectuarse las observaciones al Informe General; Fijar el día 11/09/2025, como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad previsto en el art. 43, Ley 24.522; 6) Fijar el día 04/09/2025 a las 10.00 hs., como fecha de realización de la Audiencia Informativa. Notifíquese. Fdo. Dra. VIVIANA NAVEDA MARCÓ, (SECRETARIA); Dra. ROMINA KILGELMANN, (JUEZA a/c). LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 11.287 Y EL ACUERDO ORDINARIO DEL 7/2/96, ACTA N° 3. Santa Fe, 3 de Octubre de 2024. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 530991 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito del Juzgado sito en calle San Jerónimo N° 551 Subsuelo, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/COMBINA JAVIER FRANCISCO s/APREMIO; 21-16254062-6, llama, cita y notifica al Sr. JAVIER FRANCISCO COMBINA, Afiliado N° 16648, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Para mayor recaudo se transcribe proveído que ordena la ejecución: SANTA FE, 21 de Septiembre de 2022. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Mandar se lleve adelante la ejecución contra JAVIER FRANCISCO COMBINA hasta que el acreedor perciba totalmente la suma de \$ 47.614,50, con más intereses conforme se determina en el considerando precedente. 2) Costas a cargo de la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Daniela De Lourdes Fuentes, Secretaria; Dra. Maria José Haquín De Berón, Juez. Santa Fe, 7 de Octubre de 2024. Dra. Montagnini, Secretaria.

\$ 100 531351 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ROBINET, RUBEN ALFREDO c/ARAGON, MARIO ANTONIO RAFAEL Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA; Expediente CUIJ N° 21-15797420-0, por medio del presente se hace saber que se ha ordenado, en su parte pertinente, lo siguiente: SANTA FE, 4 de Noviembre de 2024. Téngase presente. Agréguese el sellado acompañado, por denunciado domicilios de CARLOA ALBERTO ARAGON y EDUARDO JORGE ARAGON en donde se indica. Por entablada la presente ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA la que tramitará por la vía ORDINARIA contra CARLOS ALBERTO ARAGON, EDUARDO JORGE ARAGON y SUCESORES DE MARIO ANTONIO RAFAEL ARAGON y/o titular registral del inmueble inscripto al Tomo 342 Impar, Folio 1414, N° 10529, año 1976, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 10-15-00-735363/0063-1, sito las Moras s/n (entre calles Los

Crespines y Terraplen de Defensa - Laguna Los Naranjos) de la localidad de Arroyo Leyes, Provincia de Santa Fe, en virtud de lo dispuesto por artículo 24 inc. a) de la ley 14.1597 a quienes se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. (...) Notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Inés Díaz, Secretaria; Dr. Javier F Deud, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL a los 12 días, del mes de Noviembre de 2024.

\$ 100 531348 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de ésta ciudad de Santa Fe (S.F.), en autos (Expte. CUIJ N° 21-00882015-2); SUPERMERCADOS BIENESTAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, se ha dispuesto notificar el pedido de Conclusión de Concurso por parte de la firma Supermercados Bienestar S.A., y emplazar a interesados y/o acreedores a que hagan valer sus derechos dentro del plazo de ley. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2024. Dra. Prado, Prosecretaria. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2024.

S/C 531036 Nov. 26 Nov. 27

Por esta así dispuesto en los Autos caratulados: D´Andrea, Juan Carlos c/Savio, Rómulo s/Ejecutivo de Escrituración; CUIJ 21-00834773-2, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, en donde el señor Juez ha dispuesto, citar por este medio a los herederos y legatarios de los señores Rómulo Savio y Nelly Clara Freschi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Mercedes Dellamónica, Secretaria. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2024. Dra. Laura Luciana Perotti, Secretaria.

\$ 50 531353 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 3 SEC. 1 de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en San Jerónimo N° 1411 de esta ciudad, en autos caratulados CADARIO NILDA BEATRIZ c/CANSIANI MARCELO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS; CUIJ 21-15797553-3, declárase rebelde a los eventuales sucesores de Juan Polian y Nilda Beatriz Medina que no hubieran comparecido en autos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Lorena Huter, (Secretaria) y Dr. Javier Deud, (Juez a/c). Dra. Ana Inés Zanuttini, Prosecretaria.

\$ 50 531377 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe Juez A/C Dr. Carlos Marcolin, Secretaria Dra. Laura Luciana Perotti, se hace saber que en autos: FUX RAUL LUIS s/CONCURSO PREVENTIVO; 21-00881867-0, se ha dictado resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: Santa Fe a los 4 días de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- Declarar finalizado el concurso preventivo de Raúl Luis Fux, DNI 7.890.718. 2- Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal. 3- Publicar edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y diario de amplia circulación de esta ciudad. 4- Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales oficiándose a sus efectos. Fdo. Dr. CARLOS MARCOLIN, (JUEZ a/c); Dra. LAURA LUCIANA PEROTTI, (SECRETARIA). Santa Fe, 14 de Noviembre de 2024. Dra. Prado, Prosecretaria.

S/C 531391 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a mi cargo, se dispuso que se proceda a publicar edictos en el Boletín Oficial, dando a conocer la resolución dictada el día 25 de Julio del 2.024, en los autos Acuña Fabricio c/Robledo Vanesa y otro s/Desalojo; CUIJ Nº 21-15797373-5, de trámite ante el Juzgado mencionado, el que expresa: Que se inició juicio de Desalojo contra Robledo Vanesa G. y otros. CUIJ 21-15797373-5; Que las audiencias serán valoradas conforme artículo 4 ley 12851. El proceso se desarrollarán dentro del Plan Piloto de Oralidad. Que La demanda se dirige contra terceros. Que la Sentencia tendrá los efectos del artículo 521 del C.P.C. y Com. y que conforme a los dispuesto por el artículo 67 del mismo cuerpo legal se ha ordenado publicación de edictos y libramientos de oficios por resolución del 12 de Noviembre del 2.024, dictada en dichos autos. Lo que deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley. El decreto que ordena la medida dice así: Santa Fe 12 de Noviembre 2024. Inscribáse como litigioso el bien inmueble que se pretende desalojar sito en calle Bieller Hass 1131 de la ciudad de Santo Tomé. Oficiése a sus efecto autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Publíquense edictos en la forma dispuesta en el artículo 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Javier Deud, Juez; Dra. Gabriela Suárez, Secretaria. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2024.

\$ 100 531083 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 28 de la ciudad de Santo Tomé, en los autos: ROMAGNOLI RAÚL ADOLFO RUBÉN c/Herederos de Aron Rabinovich y/o contra resulte titular del dominio s/Usucapión (prescripción adquisitiva); (CUIJ 21-22629315-6), se cita a los fines de que comparezcan a tomar intervención en la presente causa, dentro del término y bajo apercibimientos de ley a los herederos del Sr. Aron Rabinovich y/o a quien resulte titular del dominio del inmueble identificado lote 3 de la manzana número XXXII, de la ciudad de Sauce Viejo, loteo Nueva Detroit, departamento La Capital y que se identifica con la partida de impuesto inmobiliario Nº 10-13-00-74244710494-6, Dra. María Alejandra Serrano, (Secretaria); Dr. Hernán G. Gálvez, (Juez). Santo Tomé, 25 de Octubre de 2024.

\$ 50 531408 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición de la Dra. Laura María Alessio Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de San Justo N° 18, -Cabal 2545- San Justo Santa Fe, en autos caratulados MARELLI GUSTAVO ANTONIO c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA - USUCAPIÓN; (CUIJ 21-26191863-0), se hace saber que el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: SAN JUSTO, 1° de Noviembre de 2024; Proveyendo escrito cargo N° 16789: Agréguese. Téngase presente. Habiendo cumplimentado con lo requerido en proveído de fecha 4/10/2024, se provee escrito cargo N° 15698: Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, contra quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el inmueble del inmueble sito en calle Alberdi (entre calles constituyentes y Av. San Martín) de la localidad de Videla departamento San Justo Provincia de Santa Fe que, conforme plano de mensura para usucapión N° 231.275, se encuentra identificado en el plano de mensura para adquisición de dominio por usucapión judicial como Lote 1, registrado con la partida 06-15-00-031331/0000-7. Conforme lo dispuesto en el art. 73 del C.P.C.C., cítese por edictos a la demandada, para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Recábense los informes previstos por la Ley 14.159 al Registro General, oficiándose a sus efectos. Asimismo, cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Videla, para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen correspondiente en estos autos. Asimismo y atento lo dispuesto por el art. 1905 tercer párrafo del CCC, inscribese como litigioso el inmueble objeto de autos. Notifiquen: Arnoldt, Rodríguez Hortt, Scozzina, Tenaglia, Ulla y el Sr. Oficial Notificador. Notifíquese. Fdo Dra. Susana Carolina Carletti, (Secretaria); Dra. Laura María Alessio, (Jueza). Se cita, llama y emplaza a quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle Alberdi (entre calles constituyentes y Av. San Martín) de la localidad de Videla departamento San Justo Provincia de Santa Fe que, conforme plano de mensura para usucapión N° 231.275, se encuentra identificado en el plano de mensura para adquisición de dominio por usucapión judicial como Lote 1, registrado con la partida 06-15-00031331/0000-7, para que comparezcan a tomar intervención en autos en el plazo de ley contados a partir del vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. San Justo, 5 de noviembre de 2024. Susana C. Carletti, Secretaria.

\$ 150 531108 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, a cargo de la Dra. Laura M. Alessio y Secretaría de la Dra. Susana Carolina Carletti, en los autos caratulados: DUTTO, CLAUDIA EDIT c/MENDEZ, GUADALUPE s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; 21-02047013-2 AÑO 2024, por el presente se notifica y se cita a los herederos, de Guadalupe MENDEZ a comparecer a estar a derecho. SAN JUSTO, de Octubre de 2024. Conforme lo dispuesto en el art. 73 del C.P.C.C., cítese por edictos a la demandada, para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. SUSANA CAROLINA CARLETTI, (SECRETARIA); Dra. LAURA M. ALESSIO, (JUEZA). Susana C. Carletti, Secretaria.

\$ 500 531301 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 27 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados SOLIDUM SGR c/EL QUERANDI S.R.L. Y OTROS s/JUICIO SUMARIO; CUIJ 21-26188699-2, se hace saber a los herederos de la Sra. María del Rosario Lainatti, titular del D.N.I. N° 12.984.271, y al demandado, el Sr. Pablo Emanuel Cettour, que se ha dictado el siguiente decreto: SAN JUSTO, 28 de Octubre de 2024. Téngase presente. Atento lo manifestado y constancias de autos, notifíquese por edictos al co demandado Pablo Cettour, conforme lo dispuesto en el art. 73 del CPCC. Asimismo, cítese a los herederos de María del Rosario LAINATTI a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese por cédula en el último domicilio de la causante y por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Hall de este Juzgado, sin perjuicio de la notificación por cédula a los presuntos herederos que prima facie tuvieren domicilio conocido, a fin de que comparezcan a esta a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Como lo solicita, oficies al Registro Público de Comercio a los fines requeridos. Notifíquese. Fdo. Dra. Cintia Daniela Lo Presti, Secretaria; Dra. Celia Graciela Bornia, Jueza. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2024.

\$ 300 531337 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 20 de San Javier, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "SIMIL DELIA CATALINA S/ SUCESORIO" 21-26171421-0 Año 2024 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SIMIL DELIA CATALINA, DNI F5.781.691, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el Boletín Oficial y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. San Javier, 25/11/2024. DIEGO Escudero SECRETARIO

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo se ha ordenado lo siguiente: "VILLA OCAMPO, 06 de Noviembre de 2024... Estando acreditado el fallecimiento de los causantes con las partidas de defunción acompañadas y que se agregan en autos, téngase por iniciada la declaratoria de herederos de MODESTO MANZA y GERONIMA CATALINA RETAMOZO. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado de conformidad con el art 2340 del CCC... Notifiquen Bosch, Catalani, Feresin, Fernández y/o Masin. Notifíquese." Fdo.- Dra. María Isabel Arroyo, Jueza, Dra. Marta Migueletto, Secretaria.- Autos: "MANZA, MODESTO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26326969-9, Villa Ocampo, 26 de noviembre de 2.024.

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "PIVIDORI, NELLY S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02049733-2 AÑO 2024", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de NELLY PIVIDORI , D.N.I. N° F 6.533.239, para que comparezcan a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DRA. MARÍA ROMINA KILGELMAN (JUEZA).- Santa Fe.

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos "MACAGNO, SANDRA ANAHI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (21-02049725-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante SANDRA ANAHÍ MACAGNO, DNI: 27.423.372, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. DR. CARLOS MARCOLIN (Juez a/c).- Santa Fe Noviembre de 2024.-

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n.º 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LUCIA CANO DNI n.º 3.561.414 y de Don JOSÉ NEMESIO FERNANDEZ DNI n.º 6.338.390 y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "FERNANDEZ JOSE NEMESIO Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ n.º 21-26326848-9. Villa Ocampo, 26 de NOviembre de 2024.

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de primera instancia de distrito Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la Ciudad de San Justo, Prov. De Santa Fe en los autos caratulados ALDERETE ANDREA VIVIANA S/ SUCESORIO 21-26191934-3", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Doña ALDERETE ANDREA VIVIANA, DNI: 29.287.247 para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia bajo apercibimientos de ley, lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de este tribunal.

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, radicado en el Juzgado 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "MENDOZA, BEATRIZ DEL VALLE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ

21-02048678-0)", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MENDOZA BEATRIZ DEL VALLE, DNI N° 17.699.110, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - DR. LUCIO A. PALACIOS Juez- SANTA FE, 26 de Septiembre de 2024

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, 1º Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Álvarez), en autos caratulados: "FEDELE, Nelso Pedro Miguel s./ Declaratoria de Herederos", CUIJ N° 21-02049651-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Nelso Pedro Miguel Fedele, DNI N° 6.225.724, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. (Fdo). Dra. Ana Rosa Álvarez – Jueza. A sus efectos, se publica en el Boletín Oficial. SANTA FE.

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados "DEMATTEIS ANIBAL ENRIQUE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26305949-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANIBAL ENRIQUE DEMATTEIS con DNI 6.208.116, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña RAMONA HAIDEE GARCIA, que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio, GARCIA, RAMONA HAIDEE S/SUCESORIO, CUIJ N° 21-26326871-4, que se tramita por ante el mencionado Juzgado, notificando dentro de los términos, conformidad a lo establecido por el art. 2340 del C. C. y C. de la Nación y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 25 de Noviembre de 2024.

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación), en los autos caratulados: "VILLARREAL, RAMONA NORBERTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.N° 21-02049393-0), se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios

de VILLARREAL, RAMONA NORBERTA, D.N.I.: F2.412.774, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, de Noviembre de 2024. Fdo. DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN (Juez)

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "ENCINA, JUAN FEDERICO ISAIAS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02049798-7) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JUAN FEDERICO ISAIAS ENCINA, DNI N° 23.358.241, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. DR. GABRIEL ABAD - JUEZ a/c- .-

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "ELORZA ALICIA HAYDEE s/ SUCESORIO", Expte Nro. CUIJ 21-02049818-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA HAYDEE ELORZA, DNI. F F5.347.950, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. [Fdo: Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza].

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: "RETAMOSO, Juan Carlos s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02047789-7, Año 2024), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don RETAMOSO, Juan Carlos, poseía DNI N° 6.245.969, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. José Ignacio Lizasoain. Juez

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados "SUAREZ, ERNESTO EDUARDO Y OTROS S/ SUCESORIO" cuij 21-02047814-1 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NILDA ESTHER MARTINELLI DNI N° 0.912.242 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Fdo: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez) Santa Fe, 12 de Agosto de 2024.-

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación), en los autos "SCARAFIA, JORGE ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02049684-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante JORGE ALBERTO SCARAFIA, D.N.I. 6.083.117, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza".

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Señora Jueza a/c del Juzgado de 1a Instancia de Distrito n° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Javier (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Esteban Vicente BLANCHE, D.N.I. n° 6.326.642 y de Teodora Andrea ESCOBAR, D.N.I. n° 4.241520, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos "Blanche, Esteban Vicente y Otros s/ Sucesorio" C.U.I.I. n° 21-26171292-7. San Javier 25/11/24.

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la PRIMERA Nominación de la ciudad de SAN JAVIER, provincia de Santa Fe, en autos "BULACIO, ALBERTO FEDERICO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-26140851-9," se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO FEDERICO BULACIO, DNI 20.148.706, con último domicilio en calle S/N De la ciudad de, San Javier provincia de Santa Fe, fallecido el 09 de noviembre de 2022; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial a sus efectos. FDO: Dr DIEGO ESCUDERO, Secretario; Dra., LAURA ALESSIO Juez/a.c..".

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación), en autos caratulados "BABSZKY, FRANCISCO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02049169-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes FRANCISCO BABSZKY, DNI 13.459.927, fallecido en fecha 08 de DICIEMBRE de 1991 en la ciudad de San Carlos Centro, Dpto. Las Colonias, provincia de Santa Fe, y ELENA LAJTOS KOKANY, DNI 13.459.928, fallecida en fecha 15 de ABRIL de 2005, en la misma

ciudad de San Carlos Centro, Dpto. Las Colonias, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo las apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibirá en el Hall de planta baja de Tribunales, según acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.- Fdo.: Dra. Ana Rosa ÁLVAREZ (JUEZA).

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de esta ciudad); en estos autos caratulados: "ANDREIS ANDRES ALEJANDRO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02048652-7; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANDREIS ANDRES ALEJANDRO, D.N.I. N° 6.225.433 y de KRAJANCIC MARIA ELENA, D.N.I. N° 5.862.541 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial (Fdo. DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN. Jueza) SANTA FE.

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "ROLON, MARCELO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02049423-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ROLON MARCELO DNI.N° 6.235.381, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales de Santa Fe. Dra. Claudia Sanchez (Secretaria). Santa Fe, de Noviembre de 2024

\$ 45 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados IGLESIA, ALBERTO JOSE S/ SUCESORIO EXPTE 647/1997 (RECONSTRUCCIÓN) Y SU ACUMULADO IGLESIA, ALBERTO JOSE S/SUCESORIO 21-02006775-3 OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS Año 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de IGLESIA, ALBERTO JOSE, D.N.I. N° L.E 8.280.923, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DRA. ESTELA CRISTINA LOPEZ BUSTOS. SECRETARIA

\$ 45 Nov. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Julián D. Tailleir, en los autos caratulados SIMIENTE S.A. s/ACUER. PREVENTIVOS EXTRAJ. Y CONC.PREVEN.; CUIJ N° 21-26267403-4, se hace saber que mediante auto resolutorio N° 1548 de fecha 11 de noviembre de 2024 se han fijado nuevas fechas para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos ante la Sindica CPN Mabel Cecilia Toniutti, con domicilio en calle Coronel Dorrego N° 555 de la ciudad de San Jorge - provincia de Santa Fe. Tel 0342-155035338, horario de atención de lunes a viernes de 8:30hs a 15:00 hs, email mabel_toniutti@hotmail.com para recepción de verificaciones de manera no presencial hasta el 18/03/2025; para que la Sindicatura presente Informe Individual: el día 05/05/2025 y, para que presente el Informe General hasta el día 18/06/2025; publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "El Litoral" - Dr. Julián D. Tailleir, Secretario. San Jorge, 14 de Noviembre de 2024.

\$ 214,40 531347 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Julián D. Tailleir, en los autos caratulados LAVATELLI ARIEL PABLO s/ACUER.PREVENTIVOS EXTRAJ. Y CONC.PREVEN.; CUIJ N° 21-26268052-2, se hace saber que mediante auto resolutorio N° 1534 de fecha 08 de noviembre de 2024, se abrió el concurso preventivo del Sr. ARIEL PABLO LAVATELLI, D.N.I. N° 25.329.277, con domicilio real en calle Corrientes N° 730 de la localidad de Las Rosas, el cual tramitará por las reglas de concurso en caso de agrupamiento. Se ha designado Sindica a la CPN Mabel Cecilia Toniutti, que ha fijado domicilio en calle Coronel Dorrego N° 555 de la ciudad de San Jorge - provincia de Santa Fe. Tel 0342-155035338, donde recibirá los pedidos de verificación de lunes a viernes de 8:30hs a 15:00 hs, email mabeltoniutti@hotmail.com para recepción de verificaciones de manera no presencial. Se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación de crédito: hasta el 18/03/2025; para que la Sindicatura presente Informe Individual: el día 05/05/2025 y, para que presente el Informe General hasta el día 18/06/2025; publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "El Litoral" - Dr. Julián D. Tailleir, Secretario. San Jorge, 19 de Noviembre de 2024.

\$ 214,40 531346 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Julián D. Tailleir, en los autos caratulados: LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A. s/ACUER. PREVENTIVOS EXTRAJ.

Y CONC.PREVEN; CUIJ 21-26268051-4, se hace saber que mediante auto resolutorio N° 1535 de fecha 08 de noviembre de 2024, se abrió el concurso preventivo de LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A - CUIT 30-71002369-3, con domicilio en calle Pasco N° 1566, de la ciudad de Rosario, el cual tramitará por las reglas de concurso en caso de agrupamiento. Se ha designado Sindica a la CPN Mabel Cecilia Toniutti, que ha fijado domicilio en calle Coronel Dorrego N° 555 de la ciudad de San Jorge - provincia de Santa Fe. Tel 0342-155035338, donde recibirá los pedidos de verificación de lunes a viernes de 8:30hs a 15:00 hs, email mabel_toniutti@hotmail.com para recepción de verificaciones de manera no presencial. Se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación de crédito: hasta el 18/03/2025; para que la Sindicatura presente Informe Individual: el día 05/05/2025 y, para que presente el Informe General hasta el día 18/06/2025; publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "El Litoral" - Dr. Julián D. Tailleur, Secretario. San Jorge, 19 de Noviembre de 2024.

\$ 212,40 531345 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: "BARABUCCI, MARTHA MARIA S/ SUCESORIO, CUIJ 21-26268219-3".-, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Causante MARTHA MARIA BARABUCCI, D.N.I. 4.928.811, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- SAN JORGE (Sta. Fe), 22 de Noviembre de 2024.-

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "HERZIG ADRIAN JUAN S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26268162-6 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante el Sr. HERZIG ADRIAN JUAN DNI 18.553.441 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "TESIO JOSEFA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26268151-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante la Sra. JOSEFA TESIO DNI 6.333.021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Nov. 26

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "MARTINUZZI ROQUE SANTIAGO S/ SUCESORIO" 21-27915315-1 que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Instancia de Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de Ceres, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el Sr. Roque Santiago Martinuzzi, DNI N° 6.292.767, nacido en Pcia. de Santa Fe el 07 de enero de 1941 y fallecido el 07 de mayo de 2022, con último domicilio en Cayetano Zibechi N° 841 de la localidad de Hersilia, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro de los 30 días de la publicación del presente. Lo que se publica en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Ceres, de Noviembre de 2024.-. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de Ceres, dictada en autos: "MIRANDA CARLOS ALBERTOS/ SUCESORIO. CUIJ N° 21-27915361-5", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Celos Alberto Miranda, D.N.I. 5.531.056 para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe.-

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados "BALESIO JUANA ERMINIA s/ SUCESORIO" - CUIJ 21-27915311-9, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. JUANA ERMINIA BALESIO, L.C. N° 1.539.936, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Puertas del Juzgado. de Noviembre de 2024.-

\$ 45 Nov. 26

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Familia, de la localidad de Vera, Provincia de Santa Fe, Dr. Conrado Chaperó, Juez y Dr. Jorge Tessutto, Secretario, cita, llama y emplaza en autos caratulados: VILLAN, JOANA PAMELA c/VILLAN, RICARDO ANGEL Y OTROS s/RECLAMACION DE FILIACION POST MORTEM; CUIJ 21-23640227-1, a los herederos y/o sucesores de RICARDO ÁNGEL VILLAN, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Vera, 08 de Mayo de 2024. Agréguese y téngase presente. Por iniciada demanda ordinaria de IMPUGNACIÓN DEL RECONOCIMIENTO por la Sra. JOANA PAMELA VILLAN contra MARIANA PATRICIA VILLAN, DANIELA BEATRIZ VILLAN, MARCELA ELISA BILLAN, GISEL MARIA DEL HUERTO VILLAN y/o los sucesores y/o herederos del causante RICARDO ÁNGEL VILLAN y de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL y DAÑOS y PERJUICIOS contra el Sr. LIDIO RENÉ GIULIANI. Cítese por cédulas y por edictos a los herederos y/o sucesores de RICARDO ÁNGEL VILLAN, para que comparezcan por ante este Juzgado por el término y bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese al Sr. LIDIO RENÉ GIULIANI, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Téngase presente declaración jurada conf. Art. 333 del CPCC. (...). Fdo. Dr. Conrado Chaperó, Juez; Dr. Jorge Tessutto, Secretario.

\$ 33 531087 Nov. 26 Nov. 28

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación, de la localidad de Vera, Provincia de Santa Fe, Dra. Jorgelina Yedro, Jueza, y Dra. Margarita Savant, Secretaria cita, llama y emplaza en autos caratulados: STOPPEL SABINA DOLORES c/BENDAHAN DE VALLOUD, MERCEDES s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; CUIJ 21-25276982-7 al Sr. Casimiro Víctor Valloud y/o sus sucesores y/o herederos, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Vera, 28 de Octubre de 2024. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 33 531088 Nov. 26 Nov. 28

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. CUIJ 21-24206210-5 ASTESANA ITALO JUAN ARGENTINO S/ SUCESORIO, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de ITALO JUAN ARGENTINO ASTESANA, D.N.I. M 6.282.369, domiciliado en Zeballos N° 655 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, fallecido el 29 de octubre del 2023 en Sunchales, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez (Dr. Iván Knubel). Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 26 de noviembre de 2024.-Fdo. Vales (Juez) Carignano (Secretaria).-

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "Expte. GOROSITO MARIA EDELMIRA S/ SUCESORIO CUIJ 21-24208268-8", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOROSITO MARIA EDELMIRA DNI F3.792.307, con último domicilio en calle Progreso Nro. 254 de Rafaela, fallecido en fecha 06/11/2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL, a sus efectos. Rafaela DE NOVIEMBRE 2024. Natalia Carinelli Abogada - Secretaria Matías R.Colon, Abogado- Juez.-

\$ 45 Nov. 26

En autos caratulados "CALIGARIS, MARIA CARLOTA s/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-24063189-7, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber a la Sra. RITA ALBERTO DE STAFFOLANI del trámite de la presente causa. En dicho proceso iniciado por la pretensa heredera testamentaria Sra. Nora Alberto, por disposición del Sr. Juez, se ha ordenado lo siguiente: "RAFAELA, 04/03/2024. (...) Notifíquese personalmente o por cédula en sus domicilios reales a los legatarios testamentarios Sres. Jorge Luis Alberto, DNI N° 6.295.561; Rene Sebastián Alberto, DNI N° 8.434.516 y Rita Alberto de Staffolani, DNI N° 4.882.434, del trámite de la presente causa." Firmado: Dra. Agostina Silvestre (Abogada - Secretaria) - Dr. Guillermo Adrián Vales (Abogado - Juez). Rafaela, 20/11/2024

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "Expte. SANCHEZ AVELINO ALEJANDRO S/ SUCESORIO CUIJ 21-24208267-9", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANCHEZ AVELINO ALEJANDRO DNI M6.296.766, con último domicilio en calle Progreso Nro. 254 de Rafaela, fallecido en fecha 15/07/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL, y en

el hall de Tribunales, a sus efectos. Agostina Silvestre Abogada - Secretaria Guillermo A. Vales, Abogado- Juez RAFAELA, 26/11/2024

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la CUARTANominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados "21-24207752-8 RUFINO RITA LUISA S/SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RITA LUISA RUFINO DNI F5.733.572, con último domicilio en calle Galvez N° 279 de la ciudad de Santa Fe, departamento CASTELLANOS, pcia. Santa Fe; fallecida en la ciudad de Rafaela, en fecha 28 de Abril de 2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales.- FIRMADO: DRA. AGOSTINA SILVESTRE - Secretaria / Dr. GUILLERMO A. VALES- Juez.- RAFAELA, 25/11/2024

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, secretaría única, decreto de fecha 01/10/2024 firmado por Guillermo A.Vales - Juez A/C y Verónica Carignano - Abogada-Secretaria, se cita y emplaza por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes JOSE ESPAÑA, L.E. N° 8.121.714, fallecido en Rafaela el 21/10/2014 Y NILDA BEATRIZ GONGORA, D.N.I. N° 5.873.512, fallecida en Rafaela el 06/05/2022, ambos con domicilio en calle Emilio Galassi N° 1443 de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ESPAÑA JOSE Y OTROS S/ SUCESORIO - CUIJ 21-24208414-1". Sucesorio iniciado por la Dra. Marcela A. España Carena. A sus efectos se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL.- Rafaela, 25 de noviembre de 2024.-

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Sr Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (SF), en autos NIEVAS, MARCELA GUADALUPE S/ SUCESORIO CUIJ 21-24208850-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante MARCELA GUADALUPE NIEVAS , DNI 22.543.868, nacida el día 12-03-1972, fallecida el 21-06-2018, de estado civil casada en primeras nupcias con Ceferino Alberto Basualdo, con ultimo domicilio en calle Urquiza N° 673 de San Martin de las Escobas (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Fdo Dra Carignano Verónica Abogada - Secretaria Dr Guillermo A. Vales Juez A/C Rafaela, 25 de noviembre de 2024.-

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. CUIJ N°: "21-24208480-9 BOGGINO, HUGO ALBERTO S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIASVOLUNT." se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, BOGGINO, HUGO ALBERTO, D.N.I M8.584.095, con ultimo domicilio LELOIR N° 30, de la localidad de Sunchales, provincia de Santa Fe y fallecido el día 09 de diciembre 2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. FDO. SANDRA INÉS CERLIANI. Abogada - Secretaria MATÍAS COLÓN Juez.

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Albornoz Edelweis Hipolita s/ sucesorio - CUIJ N° 21-24207981-4" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBORNOS, Edelweis Hipolita D.N.I. N° 4.889.733, con último domicilio en J.J. Castelli 1366-Rafaela-Santa Fe-. Fallecida en fecha 30 de marzo de 2024 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES.

\$ 45 Nov. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CAJA SEG. SOC. ABOG. PROC c/DANTUR GUILLERMO FEDERICO s/Apremios; 21-25028396-9, llama, cita y notifica al Sr. GUILLERMO FEDERICO DANTUR, Afiliado N° 22180, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Para mayor recaudo se transcribe proveído que ordena la ejecución: Reconquista, 7 de Marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS:..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente a la tasa activa promedio que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento y costas. Regular honorarios oportunamente. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo. Dr. Diego

Escudero, Secretario; Dr. Fabián Lorenzini, Juez. Reconquista, 20 de agosto de 2024. Dra. Mónica M. Alegre, Secretaria Subr..

\$ 100 531352 Nov. 26 Nov. 28

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1° NOMINACIÓN DE RECONQUISTA (Sta. Fe) en autos caratulados: "GASPARUTTI VALENTINA NICOL C/ PIZARRO PRADES DIMAS DAVID S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO" (CUIJ Nº 21-

25032891-2, se dispuso lo siguiente: "Reconquista, 14 de octubre de 2024. – Proveyendo Cargo Nº 9796/24: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, conforme al poder acompañado, otórguesele la participación legal correspondiente. Por iniciada formal DEMANDA DE SUPRESION DE APELLIDO PATERNO que tramitará según las normas del proceso sumarísimo (arts. 413 del CPCC y 70 CCCN). Cítese y emplácese a PIZARRO PRADES DIMAS DAVID, domiciliado donde se indica, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida y la documental acompañada. Publíquense edictos por el término de ley (1 vez por mes durante 2 meses). Dese intervención a la Sra. Asesora de Menores. A lo demás, oportunamente. Procédase a recaratular la presente causa como "GASPARUTTI VALENTINA NICOL C/ PIZARRO PRADES DIMAS DAVID S/ SUPRESION DE APELLIDO PATERNO". Tome razón

sistemas informáticos y Mesa de Entradas. Comuníquese por nota a

M.E.U. Proveyendo Cargos Nº 9797/24 Y 9798/24: Ténganse presente los pliegos acompañados, resérvense para su oportunidad. Notifíquese.-".- Fdo.: Dr. GUILLERMO ANGARAMO (Secretario) – Dr. JUAN MANUEL RODRIGO (Juez a/c).

\$ 200 529872 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de PABLO DENIS CHAPERO(DNI 32.140.877), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "CHAPERO PABLO DENIS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25032794-0. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 25 de Noviembre de 2024.-

\$ 45 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SERGIO MARIO CRUDELI(DNI 12.181.701), para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "CRUDELI SERGIO MARIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02986144-4. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 25 de Noviembre de 2024.-

\$ 45 Nov. 26

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "PEÑA LINO REGINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-25032850-5, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. LINO REGINO PEÑA, DNI Nº 6.330.064 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 25 de Noviembre de 2024.-

\$ 45 Nov. 26

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "DURE, LUIS RUBEN S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-25032857-2, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. LUIS RUBEN DURE, DNI Nº 13.840.912 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 25 de Noviembre de 2024.-

\$ 45 Nov. 26